

Autoridad Marítima Portuaria

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Disponer de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la operatividad de la institución.

Capacitar constantemente al personal técnico-operativo, para poder cumplir con las atribuciones y funciones de la entidad de una manera más eficaz y eficiente.

3. Objetivos

Dar cumplimiento efectivo a todas las funciones y atribuciones que se han encomendado en la Ley de la AMP, a través de la supervisión y seguimiento a la aplicación de las regulaciones de las actividades marítimas, portuarias y del borde costero, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social a través del fomento y la defensa de los intereses del país.

Fomentar el desarrollo de las actividades marítimas y portuarias de El Salvador, así como fiscalizarlas, supervisarlas y controlarlas de acuerdo a las normativas establecidas.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		68,920
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	68,920	
16 Transferencias Corrientes		1,610,200
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones	31,335	
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	1,578,865	
Total Ingresos Corrientes		1,679,120
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		470,930
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	470,930	
Total Financiamiento		470,930
Total		2,150,050

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	Director Ejecutivo	2,150,050

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,142,750
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,039,650
Remuneraciones	1,717,150
Bienes y Servicios	322,500
Gastos Financieros y Otros	88,100
Impuestos, Tasas y Derechos	715
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	87,285
Otros Gastos no Clasificados	100
Transferencias Corrientes	15,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	15,000
Gastos de Capital	7,300
Inversiones en Activos Fijos	7,300
Bienes Muebles	5,150
Intangibles	2,150
Total	2,150,050

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria		2,150,050
01 Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	Diseño e implementación de normas, políticas, estrategias y procedimientos que ayuden a realizar una administración eficiente, orientada a cumplir los objetivos Institucionales; así como regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales.	2,150,050

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria		1,717,150	322,500	88,100	15,000	7,300	2,142,750	7,300	2,150,050
2010-4307-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Administración, Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria								
22-2 Recursos Propios		1,717,150	322,500	88,100	15,000	7,300	2,142,750	7,300	2,142,750
									7,300
Total		1,717,150	322,500	88,100	15,000	7,300	2,142,750	7,300	2,150,050

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	2	12,000
551.00 - 600.99	4	28,800
701.00 - 750.99	1	8,830
1,101.00 - 1,200.99	4	56,830
1,301.00 - 1,400.99	22	356,400
1,701.00 - 1,800.99	1	20,580
1,901.00 - 2,000.99	2	47,400
2,001.00 - 2,100.99	4	98,100
2,301.00 En Adelante	15	565,800
Total	55	1,194,740

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	5	240,000
Personal Técnico	26	531,260
Personal Administrativo	22	411,480
Personal de Servicio	2	12,000
Total	55	1,194,740